



MEXICALTZINGO

Gobierno que *Sirve con Pasión*
2025-2027

PROYECTO DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE PANTEONES

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



L.A. Gustavo Mata Linas

Coordinador de Panteones



MEXICALTZINGO

Gobierno que *Sirve con Pasión*
2025-2027

Saray Benitez Espinoza

Presidenta Municipal Constitucional
de Mexicaltzingo





MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2025-2027

ÍNDICE

	PÁG.
I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVO	4
III. MARCO JURÍDICO.....	5
IV. PROCEDIMIENTO 1 PERMISO DE EXCAVACIÓN E INHUMACIÓN	6
V. PROCEDIMIENTO 2 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE LAPIDA, JARDINERA, MONUMENTO, CAPILLA Y CRIPTA	12
VI. PROCEDIMIENTO 3 MANTENIMIENTO AL PANTEÓN MUNICIPAL	17
VII. GLOSARIO DE TÉRMINOS	20
VIII. VALIDACIÓN	22
IX. DIRECTORIO CONSTITUCIONAL	23
X. DIRECTORIO INSTITUCIONAL	24
XI. HOJA DE ACTUALIZACIÓN	25

I. INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Panteones es la dependencia encargada de la administración, supervisión y prestación del servicio público municipal del panteón.

Para el cumplimiento de las funciones se elaboró el presente Manual, en el cual se copilan los diferentes procedimientos de la Coordinación, teniendo como fin determinar las actividades y acciones que se realizan, a su vez establecer una adecuada comunicación entre las Servidoras o los Servidores Públicos involucrados que les permita realizar sus tareas en forma ordenada y sistemática y así poder completar una tarea de manera eficaz y eficiente. De esta forma cada procedimiento queda debidamente establecido con carácter formal u oficial, para una determinada tarea, convirtiéndose en una guía de inducción al nuevo personal o cambios de personal entre áreas.

El presente Manual es una herramienta de consulta para que el personal involucrado conozca claramente las actividades a realizar, detallando cómo, cuándo y dónde, así como los recursos y requisitos necesarios para complementar una determinada tarea, además incluye los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación. El manual estará sujeto a cambios en su contenido a fin de mantenerlo actualizado

II. OBJETIVO

Brindar un instrumento técnico que incorpore la información sobre la sucesión cronológica y secuencial de cada una de las tareas a realizar, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, de manera uniforme y continua.



MEXICALTZINGO
Gobierno que *Sirve* con *Pasión*
2025-2027

III. MARCO JURÍDICO

Es el conjunto de disposiciones legales que sustentan y regulan la operación y funcionamiento del Panteón Municipal.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
3. Ley General de Salud.
4. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos.
5. Ley de Salud del Estado de México.
6. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.
8. Plan de Desarrollo Municipal.
9. Bando Municipal
10. Manual General de Organización, de la Administración Pública Municipal de Mexicaltzingo
11. Reglamento Interno de Dirección de Servicios Públicos de Mexicaltzingo, México.
12. Y demás Leyes, Decretos, Reglamentos, Convenios, Circulares, y otras disposiciones de Carácter Administrativo y de observación general en el ámbito de su competencia.

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasión 2025-2027	PROCEDIMIENTO 1:	DSP-CPM-P01
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE EXCAVACIÓN E INHUMACIÓN		PAGINA: 1/6
1.1 Propósito del Procedimiento • Atender a la ciudadanía para una correcta Inhumación en el Panteón Municipal. 1.2 Alcance • Es aplicable a la ciudadanía de Mexicaltzingo, que solicita el trámite para un Permiso de Excavación e Inhumación en el Panteón Municipal. 1.3 Referencia • Bando Municipal 2025 • Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mexicaltzingo. 1.4 Responsabilidades • Cabildo • Presidenta Municipal • Directora de Servicios Públicos. • Coordinador de Panteones. 1.5 Políticas y lineamientos En todo momento se vigilará que las inhumaciones en panteones municipales se realicen con estricto apego a la normatividad vigente aplicable. Los permisos se otorgarán en un marco de respeto y orden, para que el crecimiento de los cementerios sea armónico, beneficiando al mayor número de particulares. Todo esto a través de personal calificado, capacitado y que brinde servicios de calidad.		

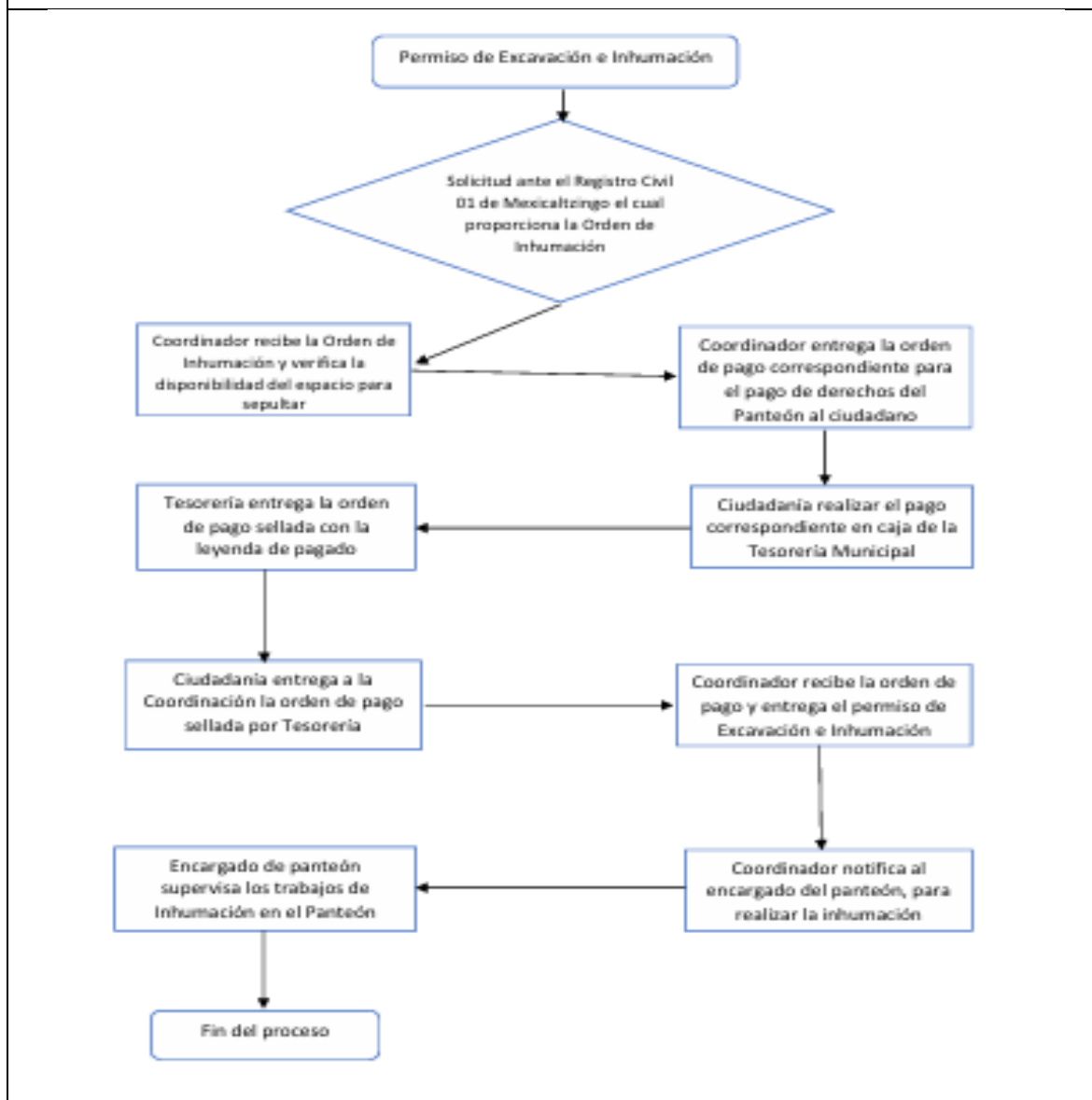


MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasion
2025-2027

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasion 2025-2027	PROCEDIMIENTO 1:		DSP-CPM-P01
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES			VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE EXCAVACIÓN E INHUMACIÓN			PAGINA: 2/6
1.6 Descripción de actividades			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
1	Ciudadanía	Solicitud ante el Registro Civil 01 de Mexicaltzingo el cual proporciona la Orden de Inhumación.	
2	Coordinación	Recibe la Orden de Inhumación y verifica la disponibilidad del espacio para la Inhumación	
3	Coordinación	Entrega de orden de pago correspondiente para el pago de derechos del Panteón al ciudadano	
4	Ciudadanía	Realizar el pago correspondiente en caja de la Tesorería Municipal	
5	Tesorería	Entrega la orden de pago sellada con la leyenda de pagado	
6	Ciudadanía	Entrega a la Coordinación la orden de pago sellada por Tesorería	
7	Coordinador	Recibe la orden de pago y entrega el permiso de Excavación e Inhumación	
8	Coordinador	Notifica al encargado del panteón, para realizar la inhumación	
9	Encargado de panteón	Supervisa los trabajos de Inhumación en el Panteón	

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasion	PROCEDIMIENTO 1:	DSP-CPM-P01
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE EXCAVACIÓN E INHUMACIÓN		PAGINA: 3/6

1.7 Diagrama de flujo





MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Pasion
2025-2027

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasion 2025-2027	PROCEDIMIENTO 1:	DSP-CPM-P01
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE EXCAVACIÓN E INHUMACIÓN		PAGINA: 4/6

1.8 Orden de Inhumación





MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Pasion
2025-2027

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasion 2025-2027	PROCEDIMIENTO 1:	DSP-CPM-P01
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE EXCAVACIÓN E INHUMACIÓN		PAGINA: 5/6

1.9 Orden de Pago

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO**

ORDEN DE PAGO			
FECHA DE ELABORACIÓN			FOLIO
DÍA	MES	AÑO	

Dependencia Municipal Emisora: _____	Recibo oficial de ingresos (Número)	De Fecha	
Titular o responsable C. _____	No. de cuenta	Día	Mes
Al C. Tesorero Municipal: _____			Año
El C. _____	No. de cuenta		
Con domicilio en: _____	Del		
	Día Mes Año		
	Al		
	Día Mes Año		

**FORMATO
REFERENCIAL**

Concepto: _____

Complementaria: _____ Importe: \$ _____

Cantidad con letra: _____

Entrará a la tesorería Municipal la cantidad que se detalla por el concepto especificado de conformidad con lo establecido en la ley de Hacienda Municipal del Estado de México.

Elaboró	Autorizó	Recibió	Recibió
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

Esta orden de pago NO ES UN RECIBO OFICIAL DE INGRESOS toda vez que el mismo será expedido po la Tesorería Municipal según lo establecido en el código financiero de Estado de México y Municipios.



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Piedad
2025-2027

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Piedad 2025-2027	PROCEDIMIENTO 1:	DSP-CPM-P01
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE EXCAVACIÓN E INHUMACIÓN		PAGINA: 6/6

1.10 Permiso de Excavación e Inhumación



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Piedad
2025-2027

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
COORDINACIÓN DE PANTEONES

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

San Mateo Mexicaltzingo, Estado de México, a ____ de ____ de 202__.
Nº de oficio: PMM/CPM/____/202__.
Asunto: **PERMISO DE EXCAVACIÓN E INHUMACIÓN**

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

L. A. Gustavo Mata Linas en mi carácter de Coordinador de Panteones del Ayuntamiento de Mexicaltzingo, México, con fundamento en lo establecido por el Artículo 115, Fracción III, Inciso (e) Constitucional, Artículo 125 Fracción V y Artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal y al Nombramiento con fecha ____ de ____ de 202__ y de los demás relativos aplicables en la materia.

Se extiende la presente al C. _____ el cual es un **Permiso de Excavación e Inhumación** de sexo _____, en un espacio limitativo correspondiente a no mayor a 1 X 2 m (en 2m²), para quien en vida llevaba el nombre de _____ de ____ años, llevándose a cabo el día ____ de ____ de 202__, asignándoles espacio en el Panteón Municipal de Mexicaltzingo, para los usos y fines conducentes.

ATENTAMENTE

L.A. GUSTAVO MATA LINAS
COORDINADOR DE PANTEONES DEL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO

C.c.p. Archivo

Calle Independencia No. 100, Colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México. C.P. 52180



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasion
2025-2027

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasion 2025-2027	PROCEDIMIENTO 2:	DSP-CPM-P02
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE LAPIDA, JARDINERA, MONUMENTO, CAPILLA Y CRIPTA		PAGINA: 1/5
1.1 Propósito del Procedimiento • Atender a la ciudadanía para un correcto permiso de construcción de lapida, jardinera, monumento, capilla y cripta en el Panteón Municipal. 1.2 Alcance • Es aplicable a la ciudadanía de Mexicaltzingo, que solicita el trámite para una construcción de lapida, jardinera, monumento, capilla y cripta en el Panteón Municipal. 1.3 Referencia • Bando Municipal 2025 • Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mexicaltzingo. 1.4 Responsabilidades • Cabildo • Presidenta Municipal • Directora de Servicios Públicos. • Coordinador de Panteones. 1.5 Políticas y lineamientos En todo momento se vigilará que los servicios generales de Panteón Municipal se realicen con estricto apego a la normatividad vigente aplicable. Los permisos se otorgarán en un marco de respeto y orden, para que el crecimiento de los cementerios sea armónico, beneficiando al mayor número de particulares. Todo esto a través de personal calificado, capacitado y que brinde servicios de calidad.		



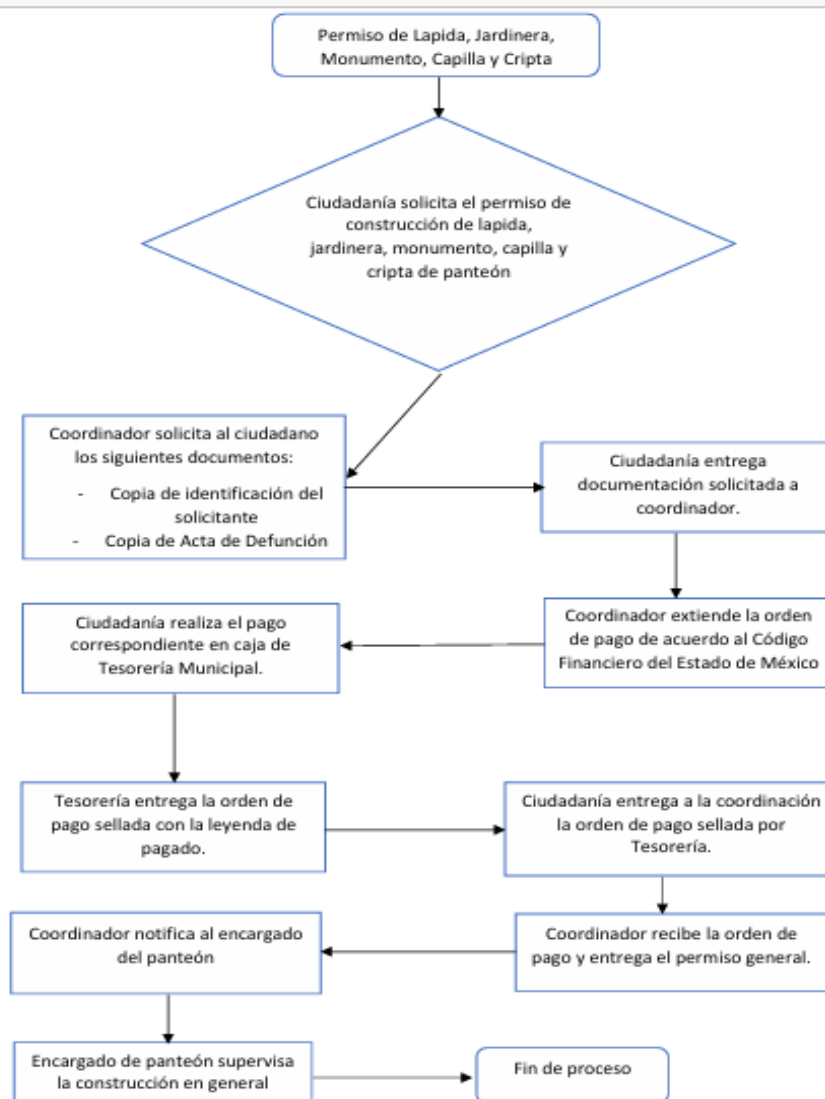
MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasion
2025-2027

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasion 2025-2027	PROCEDIMIENTO 2:	DSP-CPM-P02
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE LAPIDA, JARDINERA, MONUMENTO, CAPILLA Y CRIPTA		PAGINA: 2/5
1.6 Descripción de actividades		
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Ciudadanía	Solicita el permiso de construcción de lapida, jardinera, monumento, capilla y cripta permiso general de panteón.
2	Coordinador	Solicita al ciudadano los siguientes documentos - Copia de identificación del solicitante - Copia de Acta de Defunción
3	Ciudadanía	Entrega documentación solicitada a coordinador
4	Coordinador	Extiende la orden de pago de acuerdo al Código Financiero del Estado de México
5	Ciudadanía	Realiza el pago correspondiente en caja de Tesorería Municipal
6	Tesorería	Entrega la orden de pago sellada con la leyenda de pagado
7	Ciudadanía	Entrega a la coordinación la orden de pago sellada por Tesorería
8	Coordinación	Recibe la orden de pago y entrega el permiso general
9	Coordinador	Notifica al encargado del panteón
10	Encargado de Panteón	Supervisa la construcción en general



 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasion 2025-2027	PROCEDIMIENTO 2:	DSP-CPM-P02
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE LAPIDA, JARDINERA, MONUMENTO, CAPILLA Y CRIPTA		PAGINA: 3/5

1.7 Diagrama de flujo





MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Piedad
2025 2027

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Piedad	PROCEDIMIENTO 2:	DSP-CPM-P02
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE LAPIDA, JARDINERA, MONUMENTO, CAPILLA Y CRIPTA		PAGINA: 4/5

1.8 Orden de Pago



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MEXICALTZINGO**

ORDEN DE PAGO			
FECHA DE ELABORACIÓN			FOLIO
DÍA	MES	AÑO	

Dependencia Municipal Emisora: _____	Recibo oficial de ingresos Número	De fecha	
Titular o responsable C. _____	No. de cuenta	Día	Mes Año
Al C. Tesorero Municipal: _____	No. de cuenta		
El C. _____	Del		
Con domicilio en: _____	Día Mes Año		
Concepto: _____	Al		
Complementaria: _____	Día Mes Año		
Cantidad con letra: _____	Importe: \$ _____		

Entrará a la tesorería Municipal la cantidad que se detalla por el concepto especificado de conformidad con lo establecido en la ley de Hacienda Municipal del Estado de México.

Elaboró	Autorizó	Recibió	Recibió
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

Esta orden de pago NO ES UN RECIBO OFICIAL DE INGRESOS toda vez que el mismo será expedido por la Tesorería Municipal según lo establecido en el código financiero de Estado de México y Municipios.



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Piedad
2025-2027

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Piedad 2025-2027	PROCEDIMIENTO 2:	DSP-CPM-P02
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: PERMISO DE LAPIDA, JARDINERA, MONUMENTO, CAPILLA Y CRIPTA		PAGINA: 5/5
1.9 Permiso de Lapida, Jardinera, Monumento, Capilla y Cripta		
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COORDINACIÓN DE PANTEONES "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México". San Mateo Mexicaltzingo, Estado de México, a ____ de ____ de 202__. N.º de oficio: PMM/CPM/____/202__. Asunto: PERMISO DE JARDINERA, LAPIDA, MONUMENTO, CAPILLA Y CRIPTA A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE. L. A. Gustavo Mata Linas en mi carácter de Coordinador de Panteones del Ayuntamiento de Mexicaltzingo, México, con fundamento en lo soslayado por el Artículo 115, Fracción III, Inciso (e) Constitucional, Artículo 125 Fracción V y Artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal y al Nombramiento con fecha ____ de ____ de 202__ y de los demás relativos aplicables en la materia. Se extiende la presente a la C. _____ con domicilio ubicado en _____, Mexicaltzingo, Méx. El presente Permiso es para COLOCAR UNA _____ en la tumba del difunto _____ del sexo _____, para los usos y fines conducentes. ATENTAMENTE L.A. GUSTAVO MATA LINAS COORDINADOR DE PANTEONES DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO C.e.p. Archivo  Calle Independencia No. 100, Colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México. C.P. 52180		



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2025-2027

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasión 2025-2027	PROCEDIMIENTO 3:	DSP-CPM-P03
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO AL PANTEÓN MUNICIPAL		PAGINA: 1/3
1.1 Propósito del Procedimiento • Mantener en buenas condiciones el panteón municipal, para conservar la imagen urbana. 1.2 Alcance • Aplicable al panteón municipal de Mexicaltzingo. 1.3 Referencia • Bando Municipal 2025 • Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mexicaltzingo. 1.4 Responsabilidades • Cabildo • Presidenta Municipal • Directora de Servicios Públicos. • Coordinador de Panteones. 1.5 Políticas y lineamientos Se procurará que los recursos materiales y humanos se administren con eficiencia y eficacia. De tal manera que a través del trabajo en equipo y con espíritu de servicio, poder ofrecer al ciudadano espacios públicos limpios y dignos.		



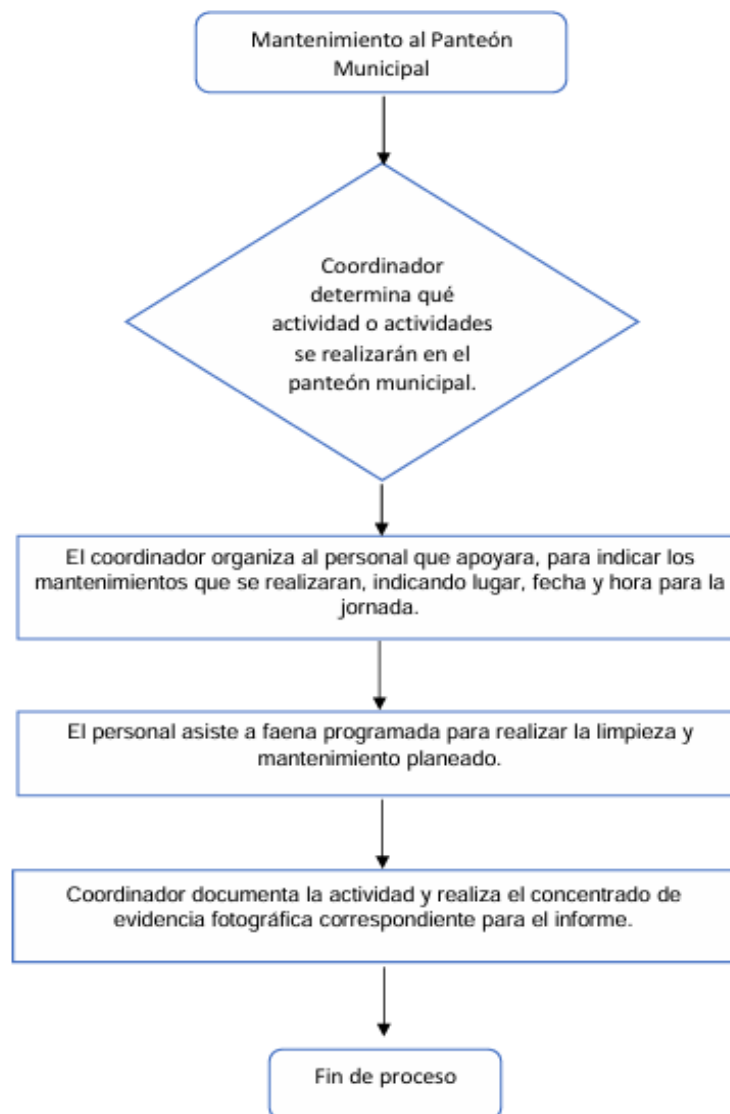
MEXICALTZINGO
Gobierno que *Sirve* con *Pasión*
2025-2027

 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasión 2025-2027	PROCEDIMIENTO 3:		DSP-CPM-P03
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES			VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO AL PANTEÓN MUNICIPAL			PAGINA: 2/3
1.6 Descripción de actividades			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
1	Coordinador	Determinar qué actividad o actividades se realizarán en el panteón municipal.	
2	Coordinador	Organiza al personal que apoyara, para indicar los mantenimientos que se realizaran, indicando lugar, fecha y hora para la jornada.	
3	Personal	Asiste a faena programada para realizar la limpieza y mantenimiento planeado.	
4	Coordinador	Documenta la actividad y realiza el concentrado de evidencia fotográfica correspondiente para el informe.	



 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasión 2025-2027	PROCEDIMIENTO 3:	DSP-CPM-P03
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		FECHA:
ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PANTEONES		VERSIÓN:1
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO AL PANTEÓN MUNICIPAL.		PAGINA: 3/3

1.7 Diagrama de flujo





MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasion
2025-2027

VII. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a) **Cabildo:** El Ayuntamiento, constituido como asamblea deliberante.
- b) **Coordinador de panteones:** Aquella persona encargada de la prestación del servicio en el cementerio.
- c) **Ataúd o féretro:** La caja en que se coloca el cadáver para proceder a su inhumación o cremación.
- d) **Cadáver:** El cuerpo humano en el que se haya comprobado la pérdida de la vida.
- e) **Cementerio:** Lugar destinado a recibir y alojar los cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados.
- f) **Cremación:** El proceso de incineración de un cadáver, de restos humanos o de restos humanos áridos.
- g) **Cripta familiar:** La estructura construida bajo el nivel del suelo con gavetas o nichos destinados al depósito de cadáveres, restos humanos áridos o cremados.
- h) **Fosa o tumba:** La excavación en el terreno de un panteón horizontal destinada a la inhumación de cadáveres.
- i) **Fosa común:** El lugar destinado para la inhumación de cadáveres y restos humanos no identificados.
- j) **Gaveta:** El espacio construido dentro de una cripta o panteón vertical, destinado al depósito de cadáveres.
- k) **Inhumar:** Sepultar un cadáver.
- l) **Internación:** El arribo al municipio de un cadáver, de restos humanos áridos o cremados, procedentes de los estados de la República o del extranjero, previa autorización de la Secretaría de Salud.
- m) **Monumento funerario o mausoleo:** La construcción arquitectónica o escultórica que se erige sobre una tumba.
- n) **Nicho:** El espacio destinado al depósito de restos humanos áridos o cremados.
- o) **Panteón:** Templo que consagraban los griegos y los romanos a todos sus dioses; monumento funerario donde se encuentran varias personas.
- p) **Re-inhumar:** Volver a sepultar restos humanos o restos humanos áridos.
- q) **Restos humanos:** Las partes de un cadáver o de un cuerpo humano.
- r) **Restos humanos áridos:** La osamenta remanente de un cadáver como resultado del proceso natural de descomposición.



MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Pasión
2025-2027

- s) **Restos humanos cremados:** Las cenizas resultantes de la cremación de un cadáver, de restos humanos o de restos humanos áridos.
- t) **Restos humanos cumplidos:** Los que se dan de un cadáver al cabo del plazo que señale la temporalidad mínima.
- u) **Sepultura:** Unidad de enterramiento bajo la rasante del terreno, con capacidad para albergar uno o más féretros, de 2.00 metros de longitud y 1.00 metro de ancho de línea anterior.
- v) **Traslado:** Transportación de un cadáver, restos humanos o restos áridos en vehículo previamente autorizado para dicha función, del municipio a cualquier parte de la República o del extranjero, previa autorización de la Secretaría de Salud. En el caso de cenizas, estas podrán ser transportadas en un vehículo particular.
- w) **Velatorio:** El local destinado a la velación de cadáveres.
- x) **Usuario:** Persona física que tiene el uso sobre una o varias fosas.
- y) **UMA:** A la Unidad de Medida y Actualización.



MEXICALTZINGO

Gobierno que *Sirve* con *Pasión*
2025-2027

VII. VALIDACIÓN

ARIADNE SARAY BENÍTEZ ESPINOZA

PRESIDENTA MUNICIPAL

JOSE ANGEL PALACIOS MONROY

SÍNDICO MUNICIPAL



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2025-2027

VIII. DIRECTORIO CONSTITUCIONAL

**VALERIA VILLANUEVA RODRIGUEZ
PRIMERA REGIDORA**

**ROBERTO LOPEZ ORTEGA MONTAÑEZ
SEGUNDO REGIDOR**

**WENDY CAMACHO GARDUÑO
TERCERA REGIDORA**

**OSIRIS VILLALBA ARIAS
CUARTO REGIDOR**

**SANTIAGO ALCOCER CAMACHO
QUINTO REGIDOR**

**ISMAEL LERMA VELAZQUEZ
SEXTA REGIDORA**

**JAQUELINE ZAMUDIO DE LA LUZ
SÉPTIMA REGIDORA**



MEXICALTZINGO

Gobierno que *Sirve* con *Pasión*
2025-2027

IX. DIRECTORIO INSTITUCIONAL

CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GUSTAVO MATA LINAS
COORDINADOR DE PANTEONES



MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Pasión
2025-2027

X. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCION DE LA ACTUALIZACIÓN